Alicante. Año —XXI.—Núm. 6.480. NÚMERO SUELTO 5 CÉNTIMOS. Jueves 29 de Noviembre de 1900

LA UNION DEMOCRATICA

DIARIO POLÍTICO Y DE INTERESES MATERIALES

Organo oficial del partido Republicano Progresista de la provincia

(Teléfono número 181)

Precios de suscripción.

En Alicante 1'50 pesetas al mes.—En los demás puntos, 5 id. trimestre. —Fuera de España, 10 id. id.—Pago anticipado.—Número suelto 5 céntimos.—Atrasado, 10 id.

Puntos de suscripción.

En la redacción y admon., Torrijos. 57, bajos.—No se devuelven originales, aun cuando no se publiquen. Todas las reclamaciones y correspondencia, al Propietario, Director y Administrador, D. RAFAEL SEVILA.

El veto al Parlamento

Ya puede desengañarse el señor Azcárate y todos nuestros parlamentarios republicanos mas ó ménos apasionados. Con el sistema actual no hay más poder que el rey y la monarquía; el Parlamento es una institución complementaria á quien el rey acude por conducto de sus ministros cuando le conviene, para establecer impuestos, para ceder el territorio nacional, para aprobar leyes ominosas; pero es molesto cuando se puede tratar de algo que á la monarquía afecta y que á la superior autoridad del monarca se refiere.

La tribuna española ha venido tan á menos, que en ella ya no pueden oirse opiniones, juicios, consejos, y ménos censuras, sobre actos de la realeza que entran de lleno en la Constitución del Estado y que nada tienen que ver con la amabilidad del rey.

Se trataba del casamiento de don Alfonso XII con una hija del duque de Montpensier. Presidía Cánovas los consejos del monarca en todo su apogeo, en toda su fuerza y el señor Moyano, aquel moderado apegado á las tradiciones de su partido que no transigió con la revolución ni con la restauración hecha á medias, opúsose decididamente á la boda, y pronunció su famoso violento discurso, en que se habló hasta de crímenes, sin que á nadie se le ocurriera oponer el veto al parlamento ni poner trabas al orador, sino que toda la amplitud de desarrollo de su tesis fué desenvuelta con absoluta libertad.

Entonces todos estos personajes eran subalternos de Romero; la mayoría de ellos figuraba en aquel flamante escuadrón de húsares que dirigía el que hoy está á las puertas de la República.

A medida que se han ido empequeñeciendo los titulares, y que ya cualquiera tiene títulos y sobrados para ocupar los puestos de mayor empeño, han crecido en vanidad nuestros personajes y se han atrevido hasta pisotear la Constitución, cuyos artículos iban votando como reclutas, al más insignificante guiño del ministro de la Gobernación, que manejaba entonces todos los resortes de la política menuda.

Los enanos son así. Creen que con ponerse tacones altos con dos ó tres tapas de madera, no solo elevan su estatura, sino que producen gran ruido, y con esto quedan hechos personas, y pueden hombrearse con las figuras verdaderamente eminentes; pero la mona, por mucho que se adorne, mona se queda.

Después del desastre, la presión. Tras la ruína, la imposición y la suspensión de garantías, que ya vemos que alcanza también al Parlamento, y el presidente del Congreso, digo, de la mayoría y de los gamacistas, reclama del señor Azcárate el silencio sobre ciertas cuestiones, y le amenaza, en caso contrario con el reglamento. Parece que el diputado republicano ha contestado con gran energía al presidente, y está dispuesto á sostener su derecho. ¿Llegará el señor Azcárate con la minoría republicana á consumar la suerte?

¿Se hallarán nuestros amigos en condiciones de romper de una vez para siempre con esta farsa ridícula?

Pronto hemos de verlo.

LA CUESTION DE LOS FERROCARRILES

Plan del ministro de Obras públicas

La *Revista de Economía y Hacienda* publica en su último número unas declaraciones—muy extensas por cierto—del Sr. Sánchez Toca, acerca de la importante cuestión de los ferrocarriles. A continuación damos un extracto de sus principales párrafos:

«Gobierno y Compañías se encuentran actualmente en circunstancias muy propicias para una inteligencia que sea beneficiosa al país. Se necesitan mútuamente; las Compañías, para recobrar medios de vida; el Estado, para la reconstitución económica por medio de las tarifas de transportes, que son instrumento más poderoso que el Arancel de Aduanas.

Dada la penuria de las Empresas, sería inútil y absurdo pedir las rebajas de tarifas, sin darles compensación.

Si el Gobierno permanece pasivo ante tal estado de cosas, se esterilizarán los mejores deseos y se produciría la bancarrota de los ferrocarriles, que constituiría un grave trastorno, cuyas consecuencias se dejarían sentir en nuestros mercados, internándose los productos y trastornándose los abastecimientos.

Se impone ahora, cual principalísimo deber de Gobierno, el procurar restaurar los principios de la legislación primitiva, sobre todo para recobrar aquellas dos garantías fundamentales de inspección é intervención eficaz que la ley de 1855 cuidó de reservar en manos de nuestros poderes públicos como instrumento necesario de gobierno. Por lo que se refiere á las atribuciones del Estado en el ordenamiento y revisión de las tarifas ferroviarias, no necesitan pedirse garantías más explícitas que las determinadas por el artículo 35 de la ley de 1855, literalmente reproducido por el 49 de la ley de 1877, y que dice así:

«Pasados los cinco primeros años de hallarse en explotación el ferrocarril, y después de cinco en cinco años, se procederá á la revisión de las tarifas.

Si el Gobierno creyese que sin perjuicio de los intereses de la empresa pueden bajarse los precios de ellas, y ésta no conviniese en la reducción, podrá, sin embargo, llevarse á efecto por una ley, garantizando á la empresa los productos totales del último año, y además el aumento progresivo que hayan tenido, por término medio, en el último quinquenio.» Este artículo no se ha cumplido, porque abandonos, laxitudes ó interpretaciones indebidas ahogaron el espíritu general de la ley y especialmente este art. 35, dejándolo cual letra muerta. Pero su precepto es ley, y el Gobierno debe revivirlo en todo su rigor y pureza

Por virtud de ese artículo tiene el Gobierno pleno derecho para proceder á la revisión general de las tarifas. Puede, por tanto, declarar y determinar desde luego cuáles serán las condiciones y el criterio con que se propone proceder á esta revisión. Y una vez que sean conocidos los términos en que el Gobierno por su parte plantee estas cuestiones, las compañías, á su vez, al cabo de su respectiva negociación, tendrán incuestionable derecho, á tenor de ese mismo art. 35, para declarar si están conformes ó no con lo que el Gobierno les propone.»

Lo del cloruro

Moralizar la administración municipal ha sido siempre misión sacratísima de los concejales y muy principalmente del alcalde presidente de la corporación. Así es, que si el despilfarro aparece en vez de la economía, la censura viene enseguida. La prensa no puede ni debe hacer caso omiso de esas censuras si son motivadas. Decimos esto, porque parece que se ha comprado por el Ayuntamiento cerca de 2.000 pesetas de cloruro del farmacéutico Sr. Aguiló, y hecha la censura por *El Liberal*, no fué de los últimos nuestro periódico en pedir el esclarecimiento de lo ocurrido, y en decir que en vez de publicar ciertos bandos inoportunos le estaría mejor á un alcalde castigar ciertos abusos y evitar el despilfarro; no pagando enormidades por cloruro gastado no sabemos cuando y como.

Como era de suponer, *El Correo* salió á la defensa del alcalde en lo del bando y justificó el gasto del cloruro, por el Ayuntamiento, diciendo lo que estimó conveniente al caso y protestando contra la conducta de los censores de sus amigos y correligionarios del Ayuntamiento.

La formalidad de *El Correo* no puede reflejarse mejor que en sus razonamientos.

Dijo que bien gastado estaba ese dinero, por el Ayuntamiento.

Dijo que *El Liberal* si hubiérase tratado de un amigo suyo boticario que hubiese vendido el cloruro hallaría justificada la compra y el precio.

Dijo que ya publicaría relación de lo gastado, precio del cloruro y detalles importantes en justificación de los hechos.

Y continuó *El Correo* afirmando cosas que significan «el más eres tú.»

Leido dicho escrito esperábamos ayer mismo esos datos que no han venido, con objeto de que el público supiese su valor y juzgase con antecedentes de ese hecho grave, porque afecta al interés público.

Es, sin embargo, necesario que la luz se haga en el plazo mas breve posible.

Dejamos al lector el examen de estas razones y pasamos rápidamente á mostrarle lo que contesta *El Liberal*.

Nos aprovecharemos de sus datos, para ilustrar la cuestión y favorecer el conocimiento de los hechos.

Para proceder con el órden que conviene en una materia tan delicada, y sin el cual pierde de vista la verdad el lector, y consumen inútilmente el tiempo, es necesario poner todo lo que haya á la vista, y si, por medio de probidad unida á la justicia, no se prueba lo punible, todas las esperanzas de regeneración serán mentiras y farsas:

He aquí lo que afirma el periódico liberal:

«Nuestro colega *El Correo*, queriendo justificar la inversión de cerca de 2.000 pesetas gastadas por el Ayuntamiento en cloruro, termina diciendo:

«Si algún farmacéutico, correligionario de *El Liberal*, vendiera el cloruro como otras veces, le parecería barato el valor de este desinfectante, y pocas las arrobas que se consumían.

¿No es verdad, caro colega?»

Y como nos interroga, diremos:

1.º Que *jamás, jamás*, y entiéndase bien, ha vendido cloruro al Ayuntamiento ningún farmacéutico correligionario nuestro.

2.º Que desde el año 93 al 95 que mandó el partido liberal, se gastaron en esa etapa solamente dos barriles de 100 kilos cada uno comprados, si mal no recordamos, á don Francisco M. Laguillón, costando á 25 pesetas los 100 kilos; total, 50 pesetas de cloruro en dos años, y todavía, á la caída de nuestro partido, sobró mucho de aquel producto que quedó en la estufa de desinfección.

3.º Que todos recordarán la gran cantidad que de aquél se tiraba por todas partes, especialmente en verano, porque había que suplir con desinfectantes la escasez de aguas para el lavado de calles y plazas.

4.º Que en la última etapa de nuestra situación, no *tomó ni gastó* el Ayuntamiento un solo adarme ni un solo céntimo de cloruro, por la razón sencilla de que, habiendo aguas abundantes y regando con manga las calles, no solo no es preciso, sino que resulta perjudicial el uso de aquel desinfectante.

Quedo, pues, contestado el colega.»

Efectivamente, queda contestado *El Correo*.

Ahora que hable quien debe, y se defienda.

Es necesario, digámoslo con franqueza, que no se cierna la más ligera duda sobre la probidad del Ayuntamiento, y muy principalmente del ordenador de pagos, y que haya la más completa seguridad de que la cantidad que el farmacéutico señor Aguiló percibió por cloruro vendido á la corporación municipal es legal, y muy legal á los ojos del entendimiento.

Desde este punto de vista, bien claras son las reglas que, á nuestro entender, deben servir al periódico ministerial para la réplica. Y no siendo cuestión política, no hay que acudir al recurso de decir que son triquiñuelas políticas. No siendo cuestión de ciencia no hay que acudir á los sabios. Integridad, claridad en los conceptos y probidad intachable: hé ahí lo que se debe buscar. Todo ciudadano tiene derecho á saber como se administran sus intereses por sus representantes, y en ese terreno es donde queremos ver á todos, blancos y negros fusionistas y conservadores.

APUNTES POLÍTICOS

»El silvelismo en Jijona no perdona ocasión para evidenciarse.»

Firmado: *La Regeneración*.

Y en Alicante ¿no sucede lo propio colega?

Ya se irá comprendiendo por qué nosotros, los republicanos, queremos un cambio de régimen; y porqué los monárquicos nos combaten y no lo quieren. El caciquismo es fruta de este tiempo.

Se ocupa *La Regeneración* de la política de Sagasta y dice que D. Práxedes es hombre que pasa por todo.

Conformes con el colega.

Pero eso no lo puede decir *La Regeneración*, grande amigo del partido fusionista.

Los carlistas de Jávea no dan señales de vida; pero no hay que fiarse.

Los conventos siguen sin novedad en toda España.

Dice muy bien *El Baluarte* estimado colega republicano: "La política de paz y de evolución ha concluido."

Ahora es menester que comience la lucha de energías y del patriotismo.

Notas y notitas

Comisión provincial

Bajo la presidencia del Sr. Carratalá, anteayer celebró sesión la Comisión provincial, tomando entre otros de menor interés, los siguientes acuerdos:

Que se publique en el *Boletín Oficial* la nota de precios medios de artículos de suministro para liquidar los del presente mes.

Que se dé conocimiento, de haber sido autorizado por la superioridad, el presupuesto general de la provincia para el año 1901, á las dependencias de la Diputación, y que se publique en el *Boletín Oficial* el repartimiento del contingente para que los pueblos lo satisfagan oportunamente.

Informar las cuentas municipales, correspondientes al ejercicio de 1888 á 89 del Ayuntamiento de Parcent y las del ejercicio de 1889 á 90 de los de Balones, Benijófar, Benitachell, Aguas, Alfaz, Benifallim, Alcolecha y Beniardá.

Consultar al señor gobernador, que procede cursar con informe favorable, los expedientes para establecer arbitrios extraordinarios por los Ayuntamientos de Orihuela, Benillup, Murla, Liber, Alcolecha y Bolulla.

Conceder el ingreso en las Casas de Beneficencia á los niños Antonio y Pedro Navarrete Espinosa, de Benferri y á los ancianos pobres Francisco Arques Compañ y Antonia Alcaraz, de Jijona y Vicente Amar Asencio, de Guardamar.

Aprobar las condiciones para que se saque á subasta el servicio de bagajes de esta provincia, para el año 1901.

Consultar al señor gobernador, que es conveniente oir la autorizada opinión del ingeniero jefe de minas del distrito, para resolver el expediente presentado por don Joaquín Pérez Barber, solicitando diez pertenencias de la mina de sulfato de cobre titulada «Angeles», sita en el término de Murla.

De Murcia

Enfermedad desconocida

En Murcia reina gran pánico con motivo de la enfermedad desconocida que se ha presentado, y que los médicos estudian hace ocho días.

Las medidas sanitarias que se han adoptado por el alcalde, ayudado por la Junta local de Sanidad son grandes, y tienen por objeto principal, que se vendan géneros alimenticios adulterados.

Diariamente se reunen los médicos para cambiar impresiones y tomar acuerdos, después de detenidos estudios practicados en los enfermos que son muchos, respecto á la enfermedad innominada, é infecciosa.

Se está hablando y comentando mucho sobre las carnes de cerdo y sobre todo de la longaniza.

El hojalatero Mariano Barrera Leal, uno de los atacados falleció anteayer mañana, según leemos en *El Diario de Murcia*. Algunos de los enfermos lo están de gravedad y otros continúan mejorando.

El médico Sr. Giménez Baeza dió cuenta á sus colegas de varios casos nuevos.

La creencia de que la enfermedad fuera producida por haber comido los enfermos algun alimento en malas condiciones era la más generalizada; pero los diferentes síntomas, la distinta naturaleza y edad de los atacados, juntamente con la extensión que ya alcanzaba el mal, hacían que no pudiera sentarse esta base en absoluto y de todos modos quedará sin aclararse nada en concreto.

A parte de esto se expuso la sospecha de que en los partidos de huerta de la Albatalia y Arboleja, debían de existir algunos casos de esta enfermedad, quedando encargados los médicos de aquellos distritos de girar una visita de inspección y dar cuenta de sus observaciones.

Manifiesta un periódico murciano que la epidemia, que existe tiene su origen según dictamen del Colegio médico de haber comido sustancias alimenticias en mal estado.

Gremios de Procuradores

Tarifa 4.ª Convocatoria: D. Arturo García Soler y D. Francisco Planelles Martínez, Síndicos del Gremio de Procuradores de los Tribunales de esta Capital.

Hacemos saber: Que verificada la clasificación y reparto de las cuotas que han de satisfacer en el año 1901 los industriales del referido gremio, se celebrará reunión el día 5 de Diciembre próximo á las nueve de su mañana, en el local destinado á Sala de Procuradores en la Audiencia provincial de esta población, para el exámen del reparto y juicio de agravios.

Para conocimiento de los interesados en dicha Sala está de manifiesto el reparto efectuado referente á dicho gremio.

Alicante 29 Noviembre 1900.

Los maestros

El proyecto relativo á los maestros, redactado por García Alix, implicará una reforma radical.

Se señala el plazo para la jubilación voluntaria de los 60 años de edad y 65 para la jubilación forzosa.

Los maestros que se hayan inutilizado en el ejercicio de su profesión tendrán derecho á poner un sustituto que cobrará la mitad de su sueldo, siendo el sustituto nombrado en propiedad en la misma forma que los maestros.

A las maestras viudas no se les concederá entre su sueldo y la viudedad más que 2.000 pesetas anuales.

Se crean los fondos pasivos para los maestros.

Los descuentos que se hacen á los maestros ingresarán en la caja de pasivos.

Nuevo reglamento de Telégrafos

Ha quedado terminado el nuevo reglamento de Telégrafos, en lo referente á servicios, proponiéndose el director general, señor marqués de Portago, que comience á regir en 1.º de Enero próximo.

Tiene el nuevo reglamento noventa y siete artículos más que el vigente, el cual no había sufrido desde el año 1876 modificación alguna.

Tambien se reforman los programas de exámenes, ampliando los de ingreso, especialmente en geografía, y en lo referente á ascenso á oficiales, se amplian los programas actuales, dando más extensión al estudio de inventos modernos, telefonía, acumuladores y energía eléctrica.

En breve quedará terminado también, con modificaciones importantes, el reglamento orgánico del mismo cuerpo.

TIRO NACIONAL

En la última sesión celebrada por esta sociedad en Alicante, el señor presidente dió cuenta de los trabajos realizados por la comisión organizadora de la función teatral en beneficio de la sociedad y se le otorgó un amplio voto de confianza para que disponga todo lo conveniente para el mejor éxito de la función benéfica.

El Sr. Rojas, individuo de dicha comisión, manifestó que las obras elegidas son las siguientes: "El joven telémaco„ "Las cuatro esquinas„ y "La marcha de Cádiz„.

Se acordó por unanimidad, á propuesta del general Escario, que en el polígono de la sociedad, puedan efectuar ejercicios de tiro las fuerzas que guarnecen esta plaza.

Se leyeron las bases generales porque se ha de regir la asociación del Tiro Nacional y se acordó la impresión de dichas bases, del reglamento local y de la cartilla para el manejo del fusil Mañuser.

Fueron admitidos en la sociedad los señores siguientes:

D. Federico Parreño y Ballesteros, médico mayor.

D. Jesús Rodríguez de la Fuente, farmacéutico militar.

D. Vicente Llueca Colomer, médico de la escala de reserva.

D. Antonio Bernabeu, médico honorario.

D. Valeriano Bosch y Sánchez, comisario de Guerra.

D. Rafael Gallegó Gutiérrez de León, oficial de Administración militar.

D. Ignacio Piguillén Nogués.
„ Teleforo Velasco Izquierdo.
„ José Caturla Gosálbez.
„ José Sempere Molina.
„ Raimundo Sesma y Gómez, coronel.
„ José Sánchez Navarro, teniente coronel.

D. Silvestre Rodríguez Saavedra, comandante.

D. Mariano Martínez Mínguez, id.
„ Gabriel Amat Vera, capitán.
„ Eduardo Llobregat Están, id.
„ Ricardo Sesma Fernández, id.
„ Ramón Bellón España, teniente coronel.

D. Rafael de la Iglesia Auset, comandante y director de la Sucursal del Banco de España en Alicante.

D. Julio Ugarte Vassallo, comandante.
„ Lorenzo Sellés Baeza, capitán.
„ Miguel Arenas del Espino, id.
„ Ginés Lorenzo Marmón, id.
„ Antonio Lozano Enríquez, id.
„ Francisco Suárez Fernández, primer teniente.

D. Rafael Mengual Segura, id., id.
„ José Tato Ortega, id., id.
„ Acisdo Alvarez Beloso, id., id.
„ Guillermo Moya Rosas, segundo id.
„ Manuel Bernabé Iber, id., id.
„ José Candela Sirvent, id., id.
„ Antonio Ballester Ronda, id., id.
„ Lucas Giménez Navarro, id., id.
„ Salustiano Blasco Vera, id., id.
„ Gregorio Soria Calvo, id., id.
„ Luis Vázquez Lloso, id., id.
„ Antonio Lis Sierra, id., id.
„ Manuel Bañuls Enciso, id., id.
„ Rafael Mancha Soto, id., id.

Se acordó proceder con la mayor actividad para que cuanto antes quede establecido el campo de tiro y no habiendo otros asuntos que resolver, se levantó la sesión.

COLABORACION LITERARIA

El suicida

(BALADA)

Arbitro puedo llegar á ser de la vida de todos, ¿y no he de serlo de la mía? Donde la vida no es un derecho puede llegarlo á parecer el suicidio.

***

—Joven, conozco tus intenciones. Tira el arma que empuñas. ¡Vas á suicidarte!... Dios te dió la vida, sólo Dios puede quitártela. ¿Te abruman contrariedades sin fin? Luchar contra ellas es tu deber. Lucha y vive. Al hoy sucede el mañana, como el hoy ha sucedido al ayer. Vive; yo te lo mando.

—¡Cómo! ¿Tú me hablas de luchar, y me cortas todos los caminos? ¿Tú me hablas de luchar, y me tienes atado para que no pueda defender mi vida? Desátame asegura mi derecho á vivir, ó rompe en cien pedazos tus Códigos. Que me vea libre de mis cadenas ¡Luchar! No es pequeño sarcasmo. Pones mi vida en manos de todos, y quieres arrebatarla sólo de las mía.—Dios me dió la vida. Sea; pero ¿por qué, tirano, no la respetas?—Tus jueces juzgan y matan según el criterio de los tiempos. Por lo que ayer matabas, no matas ya hoy; pero ¿quien devuelve la vida á los que la perdieron?—No sólo el capricho de tus legisladores la pones á merced de tus verdugos. Tus soldados pueden arrebatármela impunemente, ya en época de guerra, ya de insurrecciones. ¿Quien les pide cuenta de la bala que á ciegas disparan?—Matan en las épocas de revueltas á quien les acomoda; en las normales, pueden matar hasta el desgraciado sordo á que no llega su voz de ¡alto!

Castiga en tus Códigos al que me mata, hasta al que me hiere; pero para que le castigues ha de matarme ó herirme, valiéndose del puñal ó del veneno, de la pólvora ó los puños. Y tus privilegiados ¡ay! me matan de otros modos distintos á que tu Código no alcanza. ¡Cómo que eres su cómplice!

He visto que tus favorecidos, cuando eligen alguna, eligen la clase de trabajo que más les acomoda. Menos feliz que ellos, he probado diversos trabajos, algunos contrarios á mis inclinaciones y mis antitudes, y con ninguno he logrado ver seguro mi pan. Ni el recurso de llamarme holgazán ó tonto te queda si lo soy, ¿es culpa mía? Y además ¿acaso entre los que viven á tu lado llenos de riquezas y honores, no los hay tan holgazanes y tan tontos como pueda yo serlo?

Hasta el derecho de vivir me habéis negado tú y tus favorecidos.

No puede matarme tus favorecidos.

No pueden tus favorecidos matarme cómo tus Códigos, pero me cierran sus puertas. Con la humillación matan mi espíritu, con el abandono mi cuerpo. No soy en verdad sino una sombra. No hay en su mesa un puesto para mi: tienen el pan que les sobra encerrado en alacenas, en arcas de hierro el dinero que no necesitan, ¡y dicen que ejercitan la virtud del ahorro! ¡y son honrados! Comen satisfechos mientras roban, matan ó mueren al dintel de sus palacios los miserables. ¿Para qué han de recurrir al puñal ó al veneno, á la pólvora ó á los puños?

Arbitro puedo, por capricho de la suerte, llegar á ser yo mismo la vida de todos, ¿y no he de serlo de la mía? Donde la vida no es un derecho, puede llegarlo á parecer el suicidio. Perdono las horas de alegría por las de amargura que me quede.

***

Contestó así el joven, y con el cuchillo que llevaba se partió el corazón.

F. Pi y Arsuaga.

CORREO DE MADRID

27 Noviembre 1900.

Señor Director de LA UNION DEMOCRATICA —Alicante.

Querido amigo y distinguido correligionario:

Los amigos de Dato siguen enojadísimos por las declaraciones hechas hoy por Sanchez Toca y Ugarte en las Cámaras, afirmando que el Gobierno se abstendrá de aplicar el decreto de Dato, añadiendo Sanchez Toca, que el Gobierno no hace de esto cuestion de gabinete.

Se dice, que estas declaraciones las ha hecho el Gobierno, como respondiendo á las amenazas de Dato.

Desde el sábado flotan en el ambiente ¡ministerial, recelos y asperezas por la postergación de algunos elementos importantes.

Se habla con insistencia de un Gabinete, presidido por Villaverde, al cual apoyarian Tetuan, Gamazo y Romero.

Hoy visitaron á Pidal, los señores Villaverde y duque de Tetuan. Este niega las negociaciones que se suponia tener con Gamazo.

Se dice que el Gobierno, hasta visperas de las vacaciones de Pascua, no informará á las Cortes de la boda de la Princesa de Asturias.

Se asegura que D. Carlos de Borbon ha destituido de su cargo de secretario al conde de Melgar.

El nuevo subsecretario de Hacienda, señor Hernández, tomó posesión ayer de su cargo.

El subsecretario dimisionario, Sr. Aparicio, hizo la presentación del personal haciendo de este un cumplido elogio.

Por indisposición del Sr. Moret, se ha aplazado hasta el día 3 de diciembre la conferencia anunciada para mañana en el Circulo de la Unión Mercantil.

El Corresponsal.

Varias noticias

Ayer ha cesado en su cargo de secretario de esta Audiencia, D. Arsenio Llorente Sanchez, que como ya dijimos va distinado en comisión del servicio por dos meses al ministerio de Gracia y Justicia.

Ha fallecido en Valencia el registrador de la propiedad del partido de Monóvar D. Lorenzo Verdú.

Enviamos á la familia del finado nuestro pésame.

Se nos asegura que el señor Gobernador civil de la provincia se halla dispuesto á conminar con la multa de 50 pesetas á los alcaldes que no han remitido aun á la aprobación gubernativa el presupuesto municipal ordinario de 1901.

En virtud de la circular de la Dirección General de Contribuciones de fecha 15 del actual, la formación y presentación en esta Administración de Hacienda, de los padrones de cédulas personales y lista cobratoria del impuesto para el año 1901, termina el día 31 del próximo mes de Enero.

De vuelta de una cacería por los campos de la Mancha que ha durado cerca de un mes, hemos tenido gusto de saludar á D. Arturo Perez.

Del 4 al 10 del próximo mes de Diciembre se procederá por el personal facultativo del distrito á la demarcación de la mina «Ampliación á la mina Manolita» número 946, de los términos de Elda y Novelda, paraje nombrado Monte Bateix, cuyo registrador es D. Pedro Requena Abad, vecino de Madrid.

Sabemos que en la tienda José Semper se han recibido grandes colecciones en vestidos última moda para señora y trajes para caballeros.

Los recomendamos al público para el buen gusto en vestir.

ENLACE

Hoy contraerá matrimonio en Santapola, la hermosísima señorita Amelia Bonmatí Más, hija de nuestro amigo D. Jose Alejo, diputado provincial, con el joven abogado de Elche, don José Sánchez Irles.

Por anticipado enviamos nuestra cordial felicitación á los contrayentes, y les deseamos una luna de miel interminable.

En la madrugada de ayer ha salido de Barcelona el cañonero «Hernán Cortes» para Palamos, por temores de alteración del orden público.

OSTRAS FRESCAS

Se venden en el afamado hotel Ibora, á 1'25 paseta docena.

Dicen de Valladolid que en el teatre Calderon de aquella capital, se estrenó «El Loco de Dios» obteniendo un completo triunfo.

Los artistas fueron llamados varias veces á escena, y el público aclamó entusiasta el nombre d l autor señor Echegaray, del que se gestiona vaya á dicha capital.

A las tres y media de la madrugada de ayer y al salir de una taberna establecida en la calle de San Vicente, llamada del Huesca, han reñido dos individuos llamados Francisco Cantó (a) Barberet, y Juan Pastor (a) Rata sab.a, resultando ambos heridos.

Se ha dado cuenta al Juzgado.

ALCALDIA CONSTITUCIONAL DE ALICANTE

Usando esta alcaldía de la facultad que le concede el artículo 964 de las ordenanzas municipales prohibe la entrada en esta ciudad durante ocho dias contados desde el dia siguiente al de la fecha, de carnes muertas de ganado de cerdo.

Alicante 28 Noviembre 1900.—El barón de Petrés.

SINDIATO DE RIEGO DE LA HUERTA DE ALICANTE

D. Laureano Anton y Ferrandiz director del Sindicato de Riegos de la huerta de Alicante:

Hago saber: Que desde el dia 1.° al 21 de Diciembre próximo, ambos inclusives tendrá lugar en el local que ocupan las oficinas de este centro Directivo, la recaudacion de las cuentas del Impuesto ordinario votado por la Junta general de regantes que se celebró en dos de Marzo último, para atender con su importe al pago de los gastos de esta administración correspondiente al 4.° trimestre del expresado año.

Lo que por medio de este edicto se hace saber á los señores propietarios regantes de esta huerta, esperando solventarán el pago de sus respectivas cuotas á razon de doce centimos de peseta por minuto, dentro del plazo prefijado, contando de este modo el tener que proceder contra los morosos, con arreglo á lo que el reglamento determina.

Alicante 28 de Noviembre de 1900.—El director Laureano Antón.

ESPECTCULOS

TEATRO PRINCIPAL.—Gran compañía cómica-dramática española dirigida por D. Miguel Cepillo.

Función para hoy, por la noche, á las nueve menos cuarto.—La duda.—Un crimen misterioso.

Entrada general 60 céntimos.

ULTIMA HORA

Madrid 28 (5'15 t.)

Congreso Campoó declara carece importancia cuestión Ceuta guarnición hasta rechasar agresión.—Niega posibilidad conflicto Marruecos.—Tesoro agotado billetes Navidad.—El presidente de la República sudafricana Kruger, marchará esta noche con dirección á Holanda.—Se halla restablecido de la indisposición que le aquejaba al Sr. Sagasta.

69'65-33'80.

Imp. y Lit. de T. Muñoz.

Aunque Rodolfo no participó de la admiracion de Alegría, se sorprendió, sin embargo, al ver aquel enorme bazar dividido en cuadros y galerías.

Hacia el centro de la calle del Temple, no lejos de una fuente situada en el ángulo de una gran plaza, se descubre un inmenso paralelógramo de madera con techo de pizarra.

Este paralelógramo es el Temple.

A la izquierda la calle de Dupetit Thouars, á la derecha la calle de Percés, que se extiende hasta un vasto edificio circular, colosal y redondo, rodeado de una galería de arcadas.

Una ancha calle que corre longitudinalmente por medio del paralelógramo lo divide en dos partes iguales, que se dividen y subdividen hasta lo infinito por multitud de callejas trasversales que se cruzan en todas direcciones, y estan defendidas de la intemperie por el mismo techo del edificio.

En este bazar no se encuentra ninguna mercancia nueva, pero el andrajo más despreciable de paño ó de tela, los pedazos mas menudos de hierro, cobre, metal ó de acero encuentran vendedores y compradores.

Allí se ven tratantes en retazos de paño de todos colores y calidades, destinados á remendar los vestidos viejos.

Hay tiendas llenas de zapatos descalcañados,

agujereados, rotos, descosidos, cosas sin nombre, sin forma, sin color, entre las cuales se descubren suelas «fósiles» de una pulgada de espesor, claveteadas como la puerta de una cárcel, duras como el casco de un caballo; verdaderos esqueletos de calzado, cuyas adherencias han sido devoradas por el tiempo, y todo está mohoso, arrugado, corroído, y todo se compra y hay «negociantes» que viven de este comercio.

Hay también vendedores de presillas, trenzas, cordones, seda vieja destejida, retazos de algodón y de hilo procedentes de cortinas deshechas y sin servicio.

Otros comercian con sombreros de mujer, que llegan á aquellas tiedas en los sacos de las revendedoras, sufriendo antes peregrinaciones extrañas, transformaciones violentas é increibles en la forma y en el color.

A fin de que esta mercancía no ocupe demasiado espacio en el almacen, que por lo general no es mayor que un enorme cajón, aplastan los sombreros, y luego los amontonan unos sobre otros muy apretados; de modo que, á excepción de la salmuera, viene á ser precisamente el mismo procedimiento que para prensar la sardina.

Es imposible figurarse cuántas cosas se acomodan por este medio en un cortisimo espacio.

Al presentarse un comprador, se sacan estos trapajos de la presión que sufren; el mercader da

SECCIÓN DE ANUNCIOS

Almacen de Arroz Valenciano.-

Cacahuete, Chufas, Garbanzos, Habichuelas, Legumbres y frutas secas de

R. GINER

Ventas al por mayor y menor.—En las demandas al por mayor rebaja de precios, según la importancia del pedido. En las ventas al por menor de 6 kilos en adelante, rebaja proporcional á la cuantía de la venta. Servicio á domicilio sin aumento de precios, en las ventas de10 kilos en adelante.—Calle de los Angeles, 24.—Teléfono núm, 94.

La Cerámica Alicantina

DE HIJO DE JAIME FERRER Y COMPAÑÍA

Hornos continuos de los mejores sistemas. Fabricación á vapor de tejas planas, ladrillos huecos y de toda clase de materiales de arcilla cocida para construcción.

Grandes y constantes existencias á disposición de los consumidores. Precios en competencia con los más económicos.

FÁBRICA: Carretera de San Vicente, teléfono núm. 161.—DESPACHO: Alicante, calle de S. Fernando, núm 39, teléfono núm. 13.

AGENCIA MARITIMA

Servicio regular para Rouen con los vapores de la «Compañía Havraise Peninsulaire» de Navegación á Vapeur» (ex-lignes Groses.)

Servicio para Nantes, Saint Nazaire y La Rochelle, con los vapores de la «Línea Lois Flornoy et Fils», de Nantes.

Servicio para Burdeos, con los vapores de los Sres. Tandonet Freres, Verdeau y Compañía, G. Louit, y Maurd et Prom.

Servicio para Cette y Marsella con los vapores de la Compañía de Navegatión Mixte (ex-Compañía Touache.)

Para fletes, pasajes y demás informes, dirigirse á D. José Pelá (Agencia Marítima), paseo de los Mártires, 54.

La Industrial Alicantina

Grandes fábricas de chocolates, fideos y pastas finas

Roman Bono Guarner

Alicante

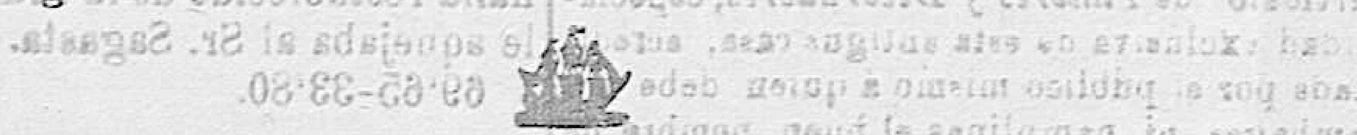
Los productos de esta fábrica han sido premiados en más de 20 Exposiciones.
Se sirven pedidos con sus descuentos correspondientes, según su importancia.

Rosser, Viuda de Guixot y Compª

ARMADORES

Servicio regular de vapores entre Alicante y Rouen

Salidas quincenales.—Trasportes combinados por el interior de Francia.—Trasbordo para Inglaterra.



SERVICIO SEMANAL ENTRE BARCELONA, CARTAGENA Y PUERTOS INTERMEDIOS

Depósito de carbones de Cardiff y Newcastle.

ALICANTE.—Paseo de los Mártires, 30, y San Fernando, 19.

E. BOTÍ CARBONELL

FERRETERIA, QUINCALLA

Perfumería y expendeduría de Explosivos

MAYOR 13, 15 y 17

LOS CHORICEROS

GARBANZOS

Ya se ha recibido el completo surtido de los legítimos de Fuente Sauco.

Sabido es del público en general que este establecimiento es el más surtido en todo lo concerniente al ramo de salchichería y ultramarinos finos.

También se han recibido los quesos Port-Salud, Camambieres y otros.

19, CALLE DE LA PRINCESA, 19

Mariano Alvarez

LA UNIÓN Y EL FÉNIX ESPAÑOL

Compañía de seguros reunidos

DOMICILIO SOCIAL

MADRID, calle de Olózaga, número 1

(PASEO DE REGOLETOS)

Garantías

Capital social efectivo	Ptas.	12.000.000
Primas y reservas	»	44.028.645
Total	»	56.028.645

33 años de existencia

SEGUROS CONTRA INCENDIOS

Esta gran Compañía NACIONAL asegura contra los riesgos del incendio.

El gran desarrollo de sus operaciones acredita la confianza que inspiran al público, habiendo pagado por siniestros desde el año 1864, de su fundación, la suma de pesetas 64.650.087'42.

SEGUROS SOBRE LA VIDA

En este ramo de seguros contra toda clase de combinaciones, y especialmente los Dotales, Rentas de educación, Rentas vitalicias y capitales diferidos á primas MAS REDUCIDAS que cualquiera otra Compañía.

Subdirectores en esta provincia de Alicante: D. JULIO MALUENDA PUIG, Méndez Núñez, núm. 46, y D. JUAN LLORCA, calle de San Fernando, núm. 36.

FOLLETIN DE LA UNION 28

con mucho desembarazo y soltura un golpecito con el puño cerrado en la copa para desabollarlo, estira la entrada con la rodilla, y se presenta á los ojos del espectador un objeto extraño y fantástico, que trae á la memoria esos peinados fabulosos que se ven en las peluquerías, en las tiendas de caricaturas y en las cabezas de los cómicos de provincias.

Más allá, bajo el rótulo de "Gusto del día„ y en los arcos de la retonda que está al extremo de la ancha calle que divide el Temple en dos partes iguales, se ven colgados millares de vestidos de colores y formas más exorbitantes y enormes que los de los sombreros; fracs de paño gris y amarillento, adornados con tres hileras de botones de cobre á lo húsar, con cuellos forrados en piel de zorra; levitas que han sido primitivamente «verde botella», ribeteadas con un cordoncillo negro y forradas con una tela escocesa del amarillo más rabioso y chillón; vestidos llamados en otro tiempo de «cola de ballena», color yesca, con gran cuello de felpa de seda y botones que fueron plateados en mejores días, pero que ahora tienen un color rojo acobrado.

En otro lado se ostentan unas polonesas color castaña con sus cuellos de piel de gato, y vivos y ribetes de alhodón negros y azules: más allá se ven batas hechas de viejes «carriks», á los cuales se ha despojado de la triple esclavina ó cuello, y es

25 LOS MISTERIOS DE PARIS

zón alegre y contento, no me falta trabajo y un vecino como vos, ¿qué más puedo desear?

—¿No habéis pensado nunca en casaros?

—¡Casarme! no podría casarme sino con un pobre como yo, y ahí está el pobre Morel, ahí están los casamientos. Al paso que siendo sola, para una boca una sopa, y nunca hay apuros.

—De modo que nunca hacéis castillos en el aire, ni deseais...

—Sí, sueño con el adorno para mi chimenea.

—¿Y si os dejase algún pariente una fortunita, una herencia, mil quinientos francos de renta, por ejemplo?

—¡Qué sé yo! Acaso sería un bien, y acaso sería un mal.

—¿Un mal?

—Ahora soy feliz, porque se lo que tengo que hacer: y no sé lo que haría si fuera rica. Mirad, vecino; cuando después de haber trabajado todo el día me acuesto, y después de apagar la luz veo con la del poquito fuego que queda en la hornilla mi cuarto tan aseado, mis cortinas, mi cómoda, mis pajaritos, mis sillas, mi reloj, mi mesa cubierta con los géneros que me han confiado, entonces me digo: «Todo esto es mío, y á nadie lo debo sino á mi trabajo„ Y me quedo dormida con el corazón satisfecho. Pero ya estamos en el Temple: ¡mirad qué golpe de vista tan hermoso!

A los viajeros

Ferrocarriles.

Línea de Madrid: TREN CORTO hasta Almansa, salida, 5'45 mañana; llegada, 10'50 noche.—MIXTO, salida, 8'45 noche; llegada 5'50 mañana.—CORREO, salida 4'10 tarde; llegada, 10'15 mañanas.

Línea de Murcia; MIXTO, salida, 6'35 mañana; llegada, 10'15 mañana.—CORREO salida, 3'35 tarde; llegada, 7'50 noche.

Correos.

Los buzones de la capital se recogen á las once de la mañana, dos de la tarde y ocho de la noche y los de la Administración cinco minutos antes de la salida de los correos.

Certificados.—De 8'30 de la mañana á 2'45 de la tarde.

Valores declarados.—De 9 de la mañana á 2 de la tarde.

Reclamaciones.—De 8'30 á 10'30 de la mañana.

Diligencias.

De Alcoy; salida, 1'30 tarde, regreso 9 mañana.

Id. de la Marina; salida, 1'30 tarde regreso 9 mañana.